

Oficio N° 161

INFORME PROYECTO DE LEY 37-2009

Antecedente: Boletín N° 3302-04

Santiago, 23 de junio de 2009

Por Oficio N°ED/26/09 de 20 de mayo de 2009, el Presidente de la Comisión de Educación del H. Senado, requirió de esta Corte, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 de la Constitución Política de la República y 16 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitución al del Congreso Nacional, informe sobre el proyecto de ley que establece la obligación de consignar el significado en español de los nombres de origen de accidentes geográficos, ciudades poblados y bienes nacionales de uso público. (Boletín N°3302-04).

Impuesto el Tribunal Pleno del proyecto, en sesión del día 19 de junio del presente, presidida por su titular don Urbano Marín Vallejo y con la asistencia de los Ministros señores, Milton Juica Arancibia, Nibaldo Segura Peña, Adalis Oyarzún Miranda, Rubén Ballesteros Cárcamo, Sergio Muñoz Gajardo, señora Margarita Herreros Martínez, señores Hugo Dolmestch Urra, Juan Araya Elizalde, Patricio Valdés Aldunate, Héctor Carreño Seaman, señora Sonia Araneda Briones, señores Haroldo Brito Cruz, Guillermo Silva Gundelach, señora Rosa María Maggi Ducommun y el Ministro suplente señor Julio Torres Allú, acordó informarlo desfavorablemente.

**AI SENADOR DON
JUAN PABLO LETELIER MOREL
PRESIDENTE COMISIÓN DE EDUCACIÓN
H. SENADO
VALPARAISO**

Se deja constancia que cinco señores Ministros teniendo únicamente en consideración el alcance de la norma del artículo 77 de la Constitución Política de la República, fueron de opinión de informar favorablemente el proyecto de ley porque en su criterio, la competencia que se propone para los juzgados de policía local resulta adecuada.

Lo anterior es todo cuanto puedo informar en relación con la presente iniciativa de ley.

Saluda atentamente a V.S.

Urbano Marín Vallejo
Presidente

Rosa María Pinto Egusquiza
Secretaria